

Azara Pache contra la empresa PNP Transportes, S.L.U., sobre extinción por causa objetiva, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Dispongo: Se declara extinguida con esta fecha la relación laboral que unía a Jesús Azara Pache con la empresa PNP Transportes, S.L.U., condenando a esta a que abonen a aquel la cantidad de 8.759,73 euros en concepto de salarios de tramitación y, además, la suma de 6.767,75 euros en concepto de indemnización por la extinción de la relación laboral.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición, a interponer ante este órgano judicial en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida. Si el recurrente no tuviera la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social deberá consignar la cantidad de 25 euros en concepto de depósito para recurrir en la cuenta de consignaciones de este Juzgado de lo Social número 5, abierta en Banesto, número 0049 3569 92 0005001274, debiendo hacer constar en el campo "concepto" la indicación "recurso", seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, la indicación "recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase, indicando en el campo de "observaciones" la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio fiscal, el Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y los organismos autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda y firma su señoría».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PNP Transportes, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a siete de octubre de dos mil catorce. — El secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.

JUZGADO NÚM. 6

Cédula de notificación

Núm. 11.448

Don Luis Tomás Ortega Pinto, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 165/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gaudioso Romero Gaspar contra la empresa Sistemas de Cerramientos y Fachadas, S.L., sobre extinción por causa objetiva, se han dictado auto y decreto incoando ejecución, cuyas copias se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte ejecutada, haciéndole saber que contra las mismas cabe interponer recurso de reposición.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sistemas de Cerramientos y Fachadas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a catorce de octubre de dos mil catorce. — El secretario judicial, Luis Tomás Ortega Pinto.

JUZGADO NÚM. 3. — PAMPLONA/IRUÑA

Edicto de citación

Núm. 11.535

Doña María Lourdes García Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona;

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por despidos/ceses en general, registrado con el número 978/2014, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de duplicación, en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de citación a Berca Patrimonio, S.L., para el juicio señalado el día 4 de noviembre de 2014, a las 11:30 horas, en la sala 103 (planta 1.ª), de Pamplona/Iruña, se expide la presente cédula.

Pamplona/Iruña, a veintisiete de octubre de dos mil catorce. — La secretaria judicial, María Lourdes García Ruiz.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE CIVÁN DE CASPE

Núm. 11.562

Por medio del presente se convoca para la celebración de Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Comunidad de Regantes de Cíván, en avenida de Maella, 23, de Caspe, el día 28 de noviembre de 2014, a las 19:00 horas en primera convocatoria o a las 19:30 horas en segunda, dando cumplimiento a las Ordenanzas vigentes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Presupuesto para 2015 y nombramiento de censores de cuentas para el año 2014.
- 3.º Informe de Presidencia.
- 4.º Situación de embalses y riegos en general.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caspe, 27 de octubre de 2014. — El presidente, J. Benito Jimeno Ángel. — El secretario, Enrique Borruey Rivas.

COMUNIDAD DE REGANTES DE GARRAPINILLOS

Núm. 11.560

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad de Regantes a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, en el domicilio social de la Comunidad, Casa de San Pascual, Garrapinillos (Zaragoza), para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior de 29 de marzo de 2014.
- 2.º Dar cuenta de la memoria correspondiente al primer semestre del año 2014.
- 3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2015, y revisión de las cuotas de la alfarda, si procede.
- 4.º Elección de censor de cuentas.
- 5.º Elección de vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos que cesan en su cargo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, a 24 de octubre de 2014. — El presidente, Javier Berdejo García.

TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:
 - 1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
 - Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,050 euros**.
 - 1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
 - Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,0600 euros**.
2. Información en soporte electrónico:
 - 2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
 - 2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
 - 2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.
3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.
4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)
Plaza de España, 2 - Teléf. * 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excm. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprensa@dpz.es

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o www.dpz.es